

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15479.09	27 AGO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1199	31/07/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Modificación Permiso de Construcción N° 13.509 del 09/03/06 y Ampliación.	Kardex = 22.011	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Garona	586	9315-15
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	15	P	Villa Jhon Wall
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	-----	-----	-----
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Cecil Georgina Mickle Gómez		9.826.542-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	97,51 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	45,84 m².	99,76 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	24,00 m².	1	Vivienda	C-3	\$ 136.222.-	\$ 3.269.328.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	24,00 m².					\$ 3.269.328.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 13.509 del 09/03/06 vivienda, según siguiente detalle:

- Ampliación 2º Piso (24,00 m²): Un dormitorio y un baño.
- Alteración 2º Piso: Cierro y apertura de vanos, eliminación tabique y baño.
- Cambio de Destino 2º Piso: Dormitorio se convierte en estar familiar.

El Permiso de Construcción N° 13.509 considera 24,71 m² y la vivienda cuenta además con Permiso de Construcción N° 12.105 del 19/06/02 y Recepción Final N° 8063 del 31/12/02, por 51,05 m².

Finalmente la vivienda queda con una superficie aprobada de 99,76 compuesta por:

Primer Piso: Un estar-comedor, una escalera, un baño, una cocina y una bodega.

Segundo Piso: Un estar familiar, dos dormitorios y un baño.

NOTAS: - Adjunta autorización notarial del vecino (Art. 2.6.2. de la O.G.U.C.).

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2978757 del 25/08/09, por la suma de \$ 49.040.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Jorge Orlando Vasquez Morales.

Constructor: Constructora COVA. S.A.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	97,51 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	75,76 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	24,00 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	99,76 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.269.328.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 49.040.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex =22.011

